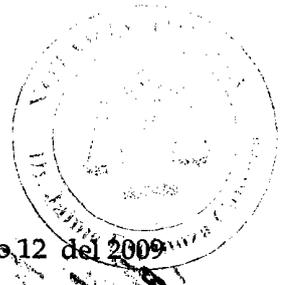


AGIP ECUADOR S.A.

Quito, enero 12 del 2009



Señor  
Franco De Beni  
Ciudad.-

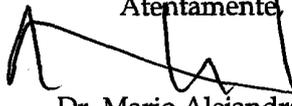
De mi consideración:

Por medio de la presente, me complace comunicarle que el Directorio de la compañía AGIP ECUADOR S.A., reunida el día 12 de enero del 2009, tuvo el acierto de reelegirle a usted como GERENTE GENERAL y REPRESENTANTE LEGAL de la compañía por el período estatutario de un año a contarse desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. Las atribuciones y deberes del GERENTE GENERAL y REPRESENTANTE LEGAL se encuentran detalladas en los Estatutos Sociales de la Compañía.

La compañía se constituyó bajo la denominación ESAFI S.A., mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito, ante el Notario Décimo Primero, el 19 de julio de 1982, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 1 de septiembre de 1982. La Reforma y Codificación de Estatutos, en la que constan sus deberes y atribuciones, se encuentra contenida en la Escritura otorgada ante la Notaria Segunda de la Dra. Ximena Moreno de Solines, el 22 de julio de 1988 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 6 de septiembre del mismo año.

La Compañía ESAFI S.A. cambió su denominación por AGIP ECUADOR S.A., mediante escritura pública de fusión por absorción otorgada ante la Notaria Segunda del cantón Quito el 1 de octubre de 1998 e inscrita en el Registro Mercantil de Quito del 22 de enero de 1999.

Atentamente,

  
Dr. Mario Alejandro Flor  
Secretario Ad-Hoc

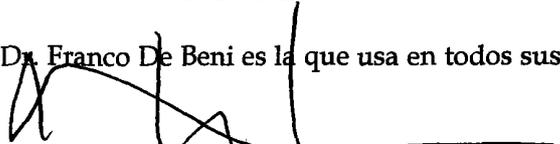
Quito, enero 12 del 2009

Con esta fecha declaro haber aceptado el cargo de GERENTE GENERAL y REPRESENTANTE LEGAL de la compañía AGIP ECUADOR S.A.

Atentamente,

  
Franco De Beni  
C.I. 171940320-4

Certifico que la firma del Dr. Franco De Beni es la que usa en todos sus actos públicos y privados.

  
Dr. Mario Alejandro Flor

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **417** del Registro de Nombramientos Tomo No. **140**

Quito, a **15 ENE. 2009**

**REGISTRO MERCANTIL**

**Dr. Raúl Gaybor Secaira**  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



NOTARIA OCTAVA DEL CANTON QUITO de acuerdo con la facultad prevista en el numeral (5) Art. 18, de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede, es igual al documento que me fue Presentado.

Quito, a **22 ENE. 2009**

**Dr. Jaime Espinosa Caballero**  
NOTARIO OCTAVO DEL  
CANTON QUITO  
INTERIM

